INFORME DE CONTROL INTERNO FONDO NACIONAL AVICOLA ENERO – JUNIO DE 2021

1. SITUACION CONTABLE A 30 DE JUNIO 2021:

- ✓ Se obtuvo la información necesaria para el cumplimiento de las funciones, como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, el examen incluyó la planeación y ejecución del trabajo de tal manera que se pudo obtener una seguridad razonable respecto a que la información contable está libre de inexactitudes significativas. Se practicó el control a los Estados Financieros presentados y certificados por la administración, realizando el examen al Balance General comparativo y al estado de la actividad financiera, económica y social al 30 de junio de 2021. El trabajo incluyó auditoría a cada una de las áreas de la entidad especialmente en las áreas de recaudo e inversión.
- ✓ La verificación incluyó el examen de las evidencias y documentos que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, la evaluación de los principios de contabilidad aplicados, la inspección de las estimaciones efectuadas por la entidad, así como la evaluación de la presentación de dichos estados, por lo que mi examen proporciona una base razonable para fundamentar mi opinión. Por lo tanto, conceptuó que los estados financieros del FONAV a 30 de junio de 2021, presentan razonablemente la situación financiera del fondo.
- ✓ Con ocasión de la expedición de la Ley 1314 de 2009 todas las empresas en Colombia están en la obligación de adoptar los estándares internacionales de contabilidad y de reporte financiero, conocidas como Normas Internacionales de Información Financiera, las que son de obligatorio cumplimiento para FONAV. Su periodo de aplicación inició a partir del 1º de enero de 2018 adoptando de manera integral la normatividad internacional vigente.

Adicionalmente, se verificaron los siguientes aspectos:

- ✓ Los flujos de información que realiza el Fondo están debidamente encadenados permitiendo registrar las operaciones contables oportunamente.
- ✓ Los ingresos, gastos y proyectos de inversión son causados en forma oportuna como lo determinan los principios de contabilidad.
- ✓ Los recaudos por cuota de fomento avícola son registrados oportunamente y mensualmente se realiza una relación de los ingresos por este concepto; existe un manual donde están registrados los procedimientos y responsabilidades en el manejo del recaudo.
- ✓ Las conciliaciones de bancos e inversiones son verificadas periódicamente ajustándose a los procedimientos contables y a la oportunidad en la entrega de información.

- ✓ A junio 30, el valor de las inversiones ascendía a $8.025 millones mediante CDT's virtuales en BANCOLOMBIA, títulos custodiados por la administración.

CDTS FONAV							
FECHA EMISIÓN	**BENEFICIARIO**	**EMISOR**	**FECHA VENCIMIENTO**	**PLAZO**	**TASA EFECTIVA**	**CDT No.**	**CAPITAL INICIAL (Millones)**
8/03/2021	FONAV F.E.T.	BANCOLOMBIA	8/07/2021	120 días	1.95	27600493029	230
8/03/2021	FONAV G.N	BANCOLOMBIA	8/07/2021	120 días	1.95	27600493028	125
06/09/2021	FONAV F.E.T.	BANCOLOMBIA	09/10/2020	120 días	1.94	27600591478	1.008
30/03/2021	FONAV	BANCOLOMBIA	30/07/2021	120 días	1.95	27600516254	2.771
31/05/2021	FONAV F.E.T.	BANCOLOMBIA	31/09/2021	120 días	1.95	27600581756	3.891
TOTAL INVERSIONES FONAV							**7.745**

TOTAL CDTS F.E.T FONAV	**5.129**
TOTAL CDTS GIRO NORMAL FONAV	**2.896**
	8.025

2. PRESUPUESTO APROBADO VS PRESUPUESTO EJECUTADO

Se realizó seguimiento permanente a la ejecución presupuestal de lo cual se destaca:

- ✓ El presupuesto de enero a junio de 2021 aprobado mediante el Acuerdo 017 del 2020 se ha ejecutado de acuerdo con las determinaciones de la Junta Directiva, y como lo establece el artículo sexto de la Ley 117 – "Objetivos del Fondo Nacional Avícola".
- ✓ El control en el presupuesto es manejado separado del área contable, lo cual permite un mejor control sobre el mismo.

- ✓ Los ingresos por concepto de cuota de fomento avícola a junio 30 de 2021, presentaron una ejecución del **98%**: los Ingresos presupuestados fueron de a **$12.329 millones** y los recaudados de **$12.071 millones.**
- ✓ Los proyectos de inversión, a junio 30 de 2021 presentó una ejecución del **71%** discriminados así:

RUBRO	PPTO (Cifras en Millones)	EJECUCION ENE – JUN (Cifras en Millones)	%
Estudios Económicos	696	401	58%
Programa Técnico	3.159	2.207	70%
Programa Pollo	3.398	2.225	65%
Programa Huevo	1.537	1.373	89%
Programa Sostenibilidad	851	597	70%
TOTAL, PROYECTOS DE INVERSION	**9.641**	**6.803**	**71%**

3. VERIFICACION Y ELABORACION DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUOTA DE FOMENTO AVÍCOLA

- ✓ Se realizó revisión mensual de los pagos por concepto de cuota de fomento y gestión de cobro a quienes no efectúan la transferencia en los plazos establecidos en la Ley. Igualmente se verificó que los recaudos por cuota de fomento sean consignados directamente por las empresas aportantes a las cuentas bancarias del fondo.
- ✓ Se presentó informe de encasetamiento y de la producción desglosada en cada uno de estos meses.
- ✓ Se verificaron los reportes de recaudo mensual elaborados por contabilidad, para determinar el 10% a transferir a Fenavi por concepto de administración de los recursos del Fondo Nacional Avícola.

4. INFORMES DE GESTION A ENTIDADES DE CONTROL

- ✓ Se presentaron en forma oportuna al Ministerio de Agricultura: los informes de control interno correspondientes a la vigencia 2020 Y 2021.
- ✓ Se verificó el cumplimiento a la Resolución 9554 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, respecto al envío de la ficha técnica de 2021 para cada una de las actividades en desarrollo de los proyectos de inversión.
- ✓ Se verificó la rendición de la cuenta de la vigencia 2020 a través de la herramienta SIRECI de la Contraloría General de la República.

INFORME DE AUDITORIA

- ✓ Se verificó la presentación a través de la herramienta SIRECI de las relaciones contractuales mensuales del 2020 y los meses enero a junio del 2021, debido a la resolución reglamentaria orgánica 033 se viene presentando de manera mensual a partir del mes de septiembre de 2019.
- ✓ Se verificó el reporte a través de la herramienta SIRECI del Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de la República de las vigencias 2014 y 2015 y se realizó el seguimiento a las actividades descritas en el mismo.

Finalmente es de anotar que las verificaciones realizadas son permanentes en recaudo y en los proyectos de inversión y al evidenciar hallazgos se emiten memorandos de recomendación a todas las áreas con copia a presidencia con lo cual se mejoran y subsanan oportunamente las situaciones encontradas, lo cual permite realizar los ajustes de manera oportuna, logrando un control interno adecuado en todas las áreas misionales y administrativas del Fondo Nacional Avícola.

Cordialmente,

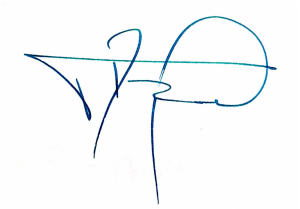

JAIME DIMATE JIMENEZ
Auditor Interno
FONAV

JDJ/Yessica Gutiérrez.-
Copia: archivo